

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE HACIENDA****Exposición pública del padrón de la tasa por entrada de vehículos en edificios particulares (vados y pasos de vehículos) – primer semestre 2025**

En cumplimiento del artículo 26.2 de la ordenanza general de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público locales, se expone al público durante quince días, para examinar el mismo y realizar las alegaciones que se consideren oportunas, en las oficinas municipales de San Martín sitas en calle Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo, el padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos en edificios particulares (vados y pasos de vehículos), correspondiente al primer semestre del año 2025.

El presente anuncio cumple así mismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de conformidad con el artículo 98.3 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Contra las liquidaciones contenidas en el padrón objeto de exposición pública, se podrá interponer recurso de reposición, ante el concejal delegado del Departamento de Hacienda, durante el periodo voluntario de pago y hasta un mes después contado a partir del día siguiente al de la finalización de aquél.

El plazo de pago de esta tasa es del 20 de marzo al 20 de mayo de 2025.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de enero de 2025

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
JON ARMENTIA FRUCTUOSO